

SEÑOR
JUEZ PROMISCO MUNICIPA
TENJO – CUNDINAMARCA
E.S.D.

Proceso Ejecutivo: 2022-00405-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: CRISTIAN DAVID CONTRERAS DUARTE

Asunto: EXCEPCIONES DE MÉRITO

JAIRO IGNACIO CORTÉS DÍAZ, mayor de edad, vecino del Municipio de Tabio, identificado con cedula de ciudadanía número 11.235.444 de Tabio, y con Tarjeta Profesional No. 150.033 del C.S.J., actuando en mi condición de Curador Ad Litem del demandado, señor CRISTIAN DAVID CONTRERAS DUARTE, conforme designación realizada por el Despacho mediante Auto de 25 de agosto de 2023, con todo respeto presento en escrito separado Excepciones de mérito dentro del proceso de la referencia, lo cual hago en los siguientes términos:

EXCEPCIONES

Sin que con ello se reconozca derecho alguno a favor de la demandante propongo las siguientes excepciones de mérito o de fondo:

1. **PRESCRIPCIÓN:** La que hago consistir en que desde la fecha de exigibilidad de los títulos valores a la fecha han transcurrido el tiempo requisito para que opere la figura de la prescripción.
2. **LAS DEMÁS QUE EL JUZGADO ENCUENTRE PROBADAS Y QUE POR NO REQUERIR FORMULACIÓN EXPRESA DECLARE DE OFICIO.**

PRUEBAS

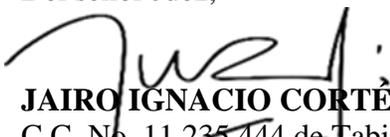
INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito al Despacho se sirva decretar el interrogatorio de parte de la parte demandante a fin de que absuelva el cuestionario que realizare en forma verbal o escrita sobre los hechos, pretensiones y contestación de la demanda.

NOTIFICACIONES:

El suscrito recibirá notificaciones en la Carrera 3 No. 2-179 oficina 202, en el municipio de Tabio, celular 3204912406 y en el correo electrónico jairocortes.abogado2010@gmail.com

Del señor Juez,


JAIRO IGNACIO CORTÉS DÍAZ
C.C. No. 11.235.444 de Tabio
T.P. No. 150.033 del C.S.J.